



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2021

X Legislatura

Número 25

SESIÓN CELEBRADA
DÍA 29 DE ABRIL DE 2021

ORDEN DEL DÍA

I. Audiencia legislativa de don Domingo Jiménez Beltrán, experto en política medioambiental y políticas públicas (10L/PPL-8).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 51 minutos.

I. Audiencia legislativa de don Domingo Jiménez Beltrán, experto en política medioambiental y políticas públicas (10L/PPL-8).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Jiménez Beltrán](#).....757

En el turno general interviene:

La señora [Martínez Pay](#), del G.P. Socialista.....761

El señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....762

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....763

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....764

La señora [Valcárcel Jiménez](#), del G.P. Popular.....765

El señor [Jiménez Beltrán](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....766

Se levanta la sesión a las 13 horas y 11 minutos.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Buenos días.

Continuamos con las audiencias legislativas de la proposición de ley sobre tributos cedidos. Esta mañana nos acompaña don Domingo Jiménez Beltrán.

Iniciamos esta comisión como todas, guardando un minuto de silencio en recuerdo de todas las víctimas del covid.

Don Domingo Jiménez Beltrán es experto en política medioambiental y políticas públicas. Tiene un extenso currículum. Estudió ingeniería industrial en la Escuela Superior Técnica de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid. Fue el primer director de la Agencia Europea de Medio Ambiente. Actualmente ejerce su actividad profesional como ingeniero consultor en sostenibilidad y medio ambiente. Participa como asesor del Observatorio de la Sostenibilidad en España. Presidente de la Fundación Renovables. Patrono de la Fundación Desarrollo Sostenible y del Instituto Europeo de Política Ambiental de Londres. Presidente de honor de la Asociación Retorna y profesor de Medio Ambiente en la Universidad Pompeu Fabra, entre otras cosas.

Don Domingo, bienvenido. Señor Jiménez Beltrán, bienvenido a la casa de todos los ciudadanos de la Región de Murcia y, por supuesto, también a su casa.

Dispone usted de, aproximadamente, quince minutos para su intervención.

SR. JIMÉNEZ BELTRÁN (EXPERTO EN POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS):

Señora presidenta, es un placer y una oportunidad estar aquí presente, compareciendo con ocasión de esta propuesta de ley sobre incentivos fiscales al autoconsumo y al vehículo eléctrico. Digo una oportunidad porque debo también asumir mis múltiples papeles que en este momento tengo dentro de la sociedad civil: fundaciones, por supuesto Fundación Renovables, y últimamente Fundación Castillo de Chuecos para la Sostenibilidad en Regiones Mediterráneas, cuyo domicilio social está nada menos que en Águilas, dentro de la Región de Murcia.

Y digo una oportunidad porque creo que estamos en un momento único, un momento único para el Estado español, un momento único para la Unión Europea y un momento único sobre todo para la Región de Murcia, y el mayor homenaje que podemos hacer a las víctimas y a todos los que han sufrido y seguimos sufriendo esta pandemia es salir arrumbados hacia el futuro, salir arrumbados hacia un futuro prometedor para la Región de Murcia, que probablemente es una de las mejores regiones de Europa y una de las regiones con mayor potencial para ser parte de este futuro, que o es sostenible o no será futuro.

Y creo que es importante enmarcar esta iniciativa, esta propuesta de ley, en lo que debe ser el planteamiento este hacia el futuro. Decía John Maynard Keynes, que, por cierto, celebraremos el 75 aniversario de su muerte en unos días, que fue el gran muñidor de la salida del crac del 29 y un poco el teórico de la macroeconomía, decía que de las crisis se sale con proyecto de futuro.

Esta Asamblea aprobó, acordó -mejor- en el mes de marzo una lista de 670 acciones poscovid, para volver a una normalidad que ya no es la que había antes del covid, sino la normalidad a la que nos condena positivamente el cambio climático y el covid, una normalidad que, como digo, o es sostenible o no será normalidad y no será futuro.

En este caso, les puedo decir que con esta larga experiencia, que ha mencionado la señora presidenta, que se debe más a mis años, acabo de cumplir 77, que a mis capacidades, he llegado a una conclusión que les quiero trasladar y que la he estado utilizando por lo menos las tres últimas décadas de mi vida, desde que empecé a trabajar, por ejemplo, con la Agencia Europea, y es que sabemos lo que pasa. Sabemos lo que va a pasar, o por lo menos lo sabemos suficientemente, siempre hay que poner el punto de suficiencia, y sabemos también suficientemente lo que habría que hacer. Lo que pasa es que somos incapaces de organizarnos para hacerlo. Y el que quiera ver la historia sabiendo lo que va a pasar y sabiendo lo que había que hacer -no lo hemos hecho-, que se estudie los dos volúmenes que produjo la Agencia, que se llama «Lecciones tardías de alertas tempranas», de por qué el

cambio climático, que ya lo predijo con suficiente certeza Arrhenius hace más de cien años, estamos ahora todavía trabajando, cuando ya dijo que el duplicar los niveles de CO₂ nos obligaría a un incremento de temperatura de más de cuatro grados, o sea, a una glacialización, un periodo de glacialización inversa, cuando ya sabíamos lo que iba a pasar con el asbestos, cuando ya sabíamos lo que pasaba con la destrucción de la capa de ozono, que ahí fuimos más rápidos.

¿Y qué es lo que pasa en todas estas condiciones? Nos pasa que nos llenamos de cautelas, y a las cautelas se les llama orden y realismo, pero en el fondo nos llenamos de cautelas para no hacer lo que habría que hacer, y según el principio de precaución, que está en el Tratado de la Unión Europea, es un principio que nos obliga a actuar cuando incluso las bases científicas no son concluyentes pero son suficientes, y nos obliga a actuar de acuerdo con dos principios, el de proporcionalidad y no discrecionalidad. Proporcionalidad es actuar de acuerdo con el riesgo. En estos momentos, señorías, estamos ante una respuesta que tiene que ser ambiciosa por el cambio climático y que además tiene que ser urgente por las debilidades que ha demostrado la pandemia. Entonces, nos encontramos en una tesitura que en el fondo y por primera vez podemos decir que lo que provoca es un clímax para el cambio: de cambio climático a clímax para el cambio.

Decía un premio nobel, aunque no había que ser premio nobel para decirlo, que la Edad de Piedra no se acabó porque se acabaran las piedras, o que los menhires dieran dolores de cabeza, aunque a lo mejor se los daban a Obélix, que los movía con cierta frecuencia. Se acabó por algo muy simple, señorías, porque había una alternativa que era mucho mejor, que eran los metales.

Entonces, la edad de los combustibles fósiles no se acaba porque se acaben los combustibles fósiles, ni siquiera por una razón obvia, que es que provocan mucha contaminación atmosférica, ni siquiera se acaba por el hecho de que en algún momento pensemos que esta situación que provocan los combustibles fósiles sea una situación en la que se provocan efectos alternativos, internalización de costes no deseados, se acaba porque hay algo mucho mejor, que son las energías renovables. Y esta es la base, tanto para que incentivemos el autoconsumo como base para promover un cambio rápido, como para incentivar el vehículo eléctrico.

Digo todo esto, señorías, porque la Asamblea dio este paso adelante al aprobar estas 670 acciones poscovid, pero le faltó algo en este planteamiento, le faltó algo que ya denunció el presidente del Colegio de Economistas de la Región de Murcia, le faltó dar coherencia a esas 670 acciones, quiero decir, organizarlas dentro de lo que se llama un proyecto de región.

Y el proyecto de región, señorías, no es tan difícil de establecer hoy, porque, como digo, hay cosas inexorables. El proyecto de región está, simplemente, señalado por el propósito que debe guiar, que ya saben ustedes cuál es, el propósito es tener una región que sea sostenible, resiliente, inclusiva desde el punto de vista territorial y social, un futuro que sea saludable y seguro. Todo eso lo sabemos, todo eso es lo que está detrás de los objetivos de desarrollo sostenible.

Tenemos una visión que es muy simple para la Región de Murcia. La Región de Murcia tiene unos recursos energéticos enormes, digo los recursos solares. La Región de Murcia puede ser autosuficiente conectada en energía y siéndolo en energía, y esto lo he dicho antes en esta Cámara y me han tratado de iluso. Puede ser lo bastante suficiente en agua, que eso no quiere decir renunciar al trasvase, sino estar enchufado, perdón, no estar enchufado, sino conectado, que es distinto, porque el trasvase en parte ya sube, no baja; el Guadalentín ya sube en sentido inverso. Entonces, significa que la Región de Murcia tiene unas posibilidades enormes para aspirar a tener vida propia, a ser autosuficiente conectada en energías y agua.

Ustedes saben, sus señorías, que en energía, a pesar de que esto se consideraba iluso, debido a que hoy las renovables son, por supuesto, un producto financiero, pues se ha ido mucho más rápido. La Región de Murcia está ya en este momento en un 70% de cobertura, desde el punto de vista de generación de renovables, de toda su demanda de 9 teravatios. A esa demanda, 400 hectómetros cúbicos multiplicados por 3 kilovatios hora da 1,2 teravatios/hora, que había que aumentar esos 9 para además generar la energía que se necesita. ¿Qué quiere decir? Que esto es una oportunidad. ¿Y qué es lo que hay que tener? Ordenar todas esas propuestas que han hecho en una hoja de ruta. ¿Existe esa hoja de ruta? Sí, está marcada por la Unión Europea, y el que quiera saberlo... la Fundación Castillo de Chueco para la Sostenibilidad en las Regiones Mediterráneas lanzó una nota de prensa en la que se ofrecía lo que son las alternativas desde el punto de vista de la sociedad civil, o las capacida-

des que hay que movilizar con la Universidad de Murcia, Politécnica de Cartagena, para dar base a las instituciones para fijar una hoja de ruta.

La hoja de ruta, como digo, está fijada por las hojas de ruta de la Unión Europea para 2050, las tres hojas de ruta. Está fijada, por supuesto, por el paquete de invierno para el cambio climático y la energía, está fijada por el pacto verde Green Deal, está fijada por el Next Generation, por los fondos y el Reglamento 852/2020, que fija lo que son inversiones sostenibles. Está ahí todo, y el que quiera verlo...

El señor consejero, don Antonio Luengo, me pidió el 20 de agosto del año pasado que le hiciera una propuesta de hoja de ruta para la Región de Murcia. Se la mandé en octubre y la tiene, y ustedes la pueden tener porque se les mandó a todos ustedes, a todos los portavoces, el 6 de febrero, creo que fue, o el 5 de febrero, se les mandó esta nota de prensa, en la que estaban los enlaces, tanto para las propuestas que se hacían desde la sociedad civil para armar capacidades desde el punto de vista de seguimiento y prospectiva, como el enlace que también está con la hoja de ruta que envié en su día al señor consejero de Agricultura, Agua, Pesca, Medio Ambiente... -creo que no me olvido de nada-, que maneja todo lo que son los parámetros de sostenibilidad.

Digo todo esto antes entrar ya en materia de lo que nos ocupa. ¿Por qué? Porque es importante que esta región tenga una hoja de ruta, y es una hoja de ruta prometedora. La Región de Murcia se puede colocar en cabeza en el nuevo paradigma de la sostenibilidad, de la resiliencia, porque tiene todos los potenciales, todos los recursos, incluso el conocimiento, personales, como muestra la FREMM, que en esta región es muy activa, y que por supuesto desarrolló ya hace años un modelo para colocar placas fotovoltaicas en los 14,2 kilómetros cuadrados de los tejados de Murcia e instalar 1000 megavatios. Entonces, es importante que cualquier debate que haya, como este que estamos concretando ahora —voy a ver si termino en quince minutos—, vaya arrumbado al futuro y se refren- de en esa hoja de ruta.

Para ser simple, la propuesta que hoy se presenta es un paso adelante, pero por supuesto no suficiente. Por si se me escapa algo, quiero decir que suscribo completamente la intervención que hubo aquí de un colega amigo, Emilio Ballester, que compartimos tanto la Fundación Desarrollo Sostenible como la Fundación Castillo de Chuecos, que yo presido y él es uno de los componentes del patronato, y en la suya, en la que yo soy también componente del patronato. La suscribo con algunas matizaciones.

En primer lugar, es importante, por supuesto, que no se cuenten como incremento patrimonial las instalaciones de autoconsumo, lo mismo que no se consideran como incremento patrimonial los vehículos. Y es más, les voy a dar una novedad, es muy posible que por lo menos algunas de las instalaciones de autoconsumo, en la línea como lo ha hecho Portugal, se consideren electrodomésticos. Por debajo de 1,5 kilovatios Portugal ha definido que esas instalaciones son electrodomésticos, son móviles, se pueden cambiar y deben formar parte de lo que es el activo en materia de electrodomésticos de cualquier hogar.

Segundo, suscribo también el hecho de que se cubra el olvido que hay en cuanto a las personas que están en pobreza energética. Pero voy un poco más allá, creo que es importante que aparte de que estas personas puedan hacer una declaración de renta inversa, que les facilitaría para acceder a estos beneficios, que lo que es el acceso a instalaciones de 1,5 kilovatios pueda estar subvencionado y que haya por tanto concursos para posible concesión de ayudas a personas que están en esta situación de emergencia en materia de consumo energético, de pobreza energética, para que puedan acceder a ellas con subvenciones de hasta el 90% y bajar algo las subvenciones que se den a las que están entre 1,5 y 5 kilovatios, que proponía Emilio Ballester.

Tercero, me parece muy importante en el caso de los vehículos que las ayudas no se extiendan a los vehículos híbridos. Para que ustedes lo sepan, en el caso de Noruega, aunque ya he oído que la FREMM considera que Noruega está en una situación demasiado ventajosa, a partir del año 2025 ya no se pueden poner en el mercado vehículos que no sean emisiones cero. Por tanto, los híbridos no cuentan ahí. Los híbridos, por más que la Dirección General de Tráfico les dé la etiqueta de vehículo emisiones cero, eso es solo cuando funcionan en modo eléctrico. Por lo tanto, son vehículos contaminantes. Creo que ese es un punto muy importante en cuanto a los vehículos. Y, segundo, en lo que se

refiere a lo que son las limitaciones que en este momento hay para desarrollo, tanto del autoconsumo como del vehículo eléctrico, en el caso del autoconsumo se ordene y limite el tema de las grandes plantas, y lo digo en el orden inverso, primero limitar. ¿Limitar cómo? Yo no pido una moratoria para las grandes plantas, lo que pido es que se deje un hueco seguro tanto al autoconsumo como a las comunidades energéticas, un hueco que debe ser como mínimo del 10% para el autoconsumo y de un 20% para las comunidades energéticas, como probablemente pedirá la Fundación Renovables dentro de un tiempo. Pido que en el caso de los vehículos eléctricos se aborde de una forma urgente todo el tema de las infraestructuras. O sea, no puede ser que estemos diciendo que el coche eléctrico no puede avanzar por las infraestructuras. ¿Quién pone las infraestructuras más que nosotros? Y siento mucho hablar de orden en este momento, hablar de orden y realismo. Tenemos que recurrir a eso porque no fuimos ni ordenados ni realistas hace veinte años. Pedir orden y realismo debido al retraso que llevamos en reducir las emisiones es volver a cometer el mismo error que cometimos antes. Por tanto, hay que ser mucho más ambicioso en la reducción de emisiones.

Hoy en Alemania el Tribunal Constitucional ha condenado al Gobierno por su baja ambición en la Ley de Cambio Climático y no ir al 50% en la reducción, sino al 40%. Imaginémonos que ese análisis se produce en el caso español. El caso español está claro que es insuficiente. En el caso del vehículo eléctrico, yo lo siento mucho, pero ahí difiero totalmente del planteamiento hecho por el anterior ponente en cuanto a cómo se plantea, porque al no haber sido ordenados y realistas estamos en una situación en donde decimos que se tiene que dejar de comercializar el vehículo eléctrico en el año 2040. Noruega, en el 2025. Otros, entre el 2030 y el 2040. ¿Qué puede ocurrir? Que eso no sea nada bueno para el sector del automóvil, que es un sector muy importante y relevante. Podemos encontrarnos en una situación en donde en España se puedan poner en el mercado vehículos de gasolina y diésel y nos los tengamos que comer nosotros, porque no los van a querer, por supuesto, en Noruega, no los van a querer tampoco en muchas ciudades españolas porque son contaminantes, y por tanto nos podemos estar limitando. Al no dar predictibilidad a nuestro sector podemos limitarle el futuro.

Fíjense ustedes, la frase más política que se ha dicho en estos últimos años en España fue una frase de Teresa Ribera, que dijo: «Los coches diésel tienen fecha de caducidad». Yo les digo a ustedes que eso es cien por cien seguro, como que yo me voy a morir. Ahora, ¿qué fecha de caducidad? Eso es importante, ¿por qué?, porque es lo que da predictibilidad al sector. Así que ese es un punto importante que les ruego consideren, que junto a todos estos incentivos fiscales debemos eliminar barreras que van en un sentido muy simple, que es dar predictibilidad y por tanto fijar objetivos ambiciosos para que se pongan las pilas los sectores económicos, porque de no ponérselas se van a quedar fuera del mercado.

España, sus industrias de instalaciones de renovables disfrutaron el éxito de Kioto, que hasta el Economist reconoció que la Unión Europea había conseguido una ventaja sobre Estados Unidos por haber firmado Kioto. ¿Eso a que llevó? A empresas europeas que se instalaron en Estados Unidos.

Afortunadamente, el señor Biden ha rehecho lo que había deshecho Trump, pero nos ha creado una dificultad, y es que Estados Unidos ha vuelto a jugar en primera división. Dejó de jugar en primera división con Trump, dejó de jugar en primera división cuando no firmó Kioto, pero ahora quiere volver a jugar en primera división. Así que si queremos que nuestra industria española juegue en primera división tenemos que plantear, superar, eso que se llama orden y realismo y ser ambiciosos. ¿Ser ambiciosos por qué? Porque solo hay una forma de llegar al futuro, y sobre todo llegar antes que otros, y es decidir dónde hay que estar. Estados Unidos ha vuelto a las andadas, a decidir dónde hay que estar, que lo había abandonado con Trump. Ahora nos toca a nosotros decidir dónde hay que estar, y en estos momentos la Región de Murcia y los sectores económicos de los que hablamos, de energías renovables y del coche, pueden jugar en primera división. La Región de Murcia también.

¿Qué es lo que hace falta? Ser ambiciosos para dar predictibilidad a los sectores económicos y dar seguridad también al futuro para esta sociedad, y con ello generar enormes cantidades de empleo, porque todo este futuro alternativo está plagado de empleo, está plagado porque progreso sostenible no es nada más que progreso basado en el conocimiento, mayor calidad en el futuro para una mayoría de gente, por tanto inclusivo y tendente al pleno empleo.

Los escandinavos -sitio donde he vivido durante bastantes años- lo tienen muy claro, allí se fi-

nancia el empleo, saltan todas las alarmas cuando se supera el paro estructural, que se considera del 6%, y al día siguiente hay empleo a tope.

Este país está falto de rehabilitación de las viviendas, está falto de cuidar de todo nuestro tesoro en materia de biodiversidad, está falto de servicios que requieren empleo, pero somos incapaces de movilizarlo, y por eso ahora hay una llamada, con el tema de la sostenibilidad, a generar un futuro ambicioso, en el que cabe mucha mayor actividad y para una mayoría de gente.

Muchas gracias, señorías.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Jiménez.

Ahora es el turno general de intervenciones. Para ello tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martínez Pay.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Muchas gracias, presidenta.

Señor Jiménez Beltrán, es un honor tenerlo en esta Cámara, por su trayectoria profesional, por su currículum, por las aportaciones que nos está dando, y desde luego es una fuente inagotable de conocimiento. Solicitaremos otra nueva comparecencia.

Como bien sabe, estamos tramitando la ley de cambio climático y transición energética. Ayer terminó la fase de tramitación en el Senado y en breve estará aprobada y podremos ponerla definitivamente como una ley que aglutine las herramientas con mayor capacidad para activar de manera transversal todo el proceso de cambio. Y a partir de este momento lo importante es acelerar el cambio, generar este modelo y hacerlo con una perspectiva de conexión social.

El cambio climático, desgraciadamente, no solo marca los objetivos importantes y la reducción de las causas que lo originan, sino que nos obliga a prepararnos y a incorporar las políticas públicas y las decisiones de las inversiones privadas. Ante esta emergencia climática se fijarán por ley los objetivos nacionales de reducción de emisiones de gases con efecto invernadero en 2030 con ese 20%, con respecto a los niveles de 1990. El objetivo final de esta ley es que España alcance, a más tardar en el año 2050, la neutralidad de emisiones. Es decir, antes de llegar a la mitad del siglo en el país solo se emitirá la cantidad de gases de efecto invernadero que los sumideros puedan absorber. Se fija así por ley que España se adelante al cumplimiento del Acuerdo de París.

Me van a perdonar, me van a disculpar que sea tan reiterativa con esta ley de cambio climático, pero he de recordar que en esta Cámara se rechazó una propuesta socialista, con una proposición de ley de cambio climático regional, que ofrecimos para consensuar con todos los grupos políticos, para poner en valor a nuestra región y a nuestros ciudadanos y dotar de esa protección legislativa ante las causas que se nos avecinan, porque no podemos obviar que los efectos de este cambio están vinculados directamente con la salud y el bienestar. Y fue una decepción el rechazo en esta Cámara. Por eso me reitero con esta ley de cambio climático, porque nos abre la esperanza de los que sí creemos en la ciencia y en las consecuencias de ese cambio climático y nos abre la esperanza a una región mejor.

Esta proposición de ley que estamos tramitando, que articulará respuestas transversales en la región al desafío del cambio climático, al que Murcia es especialmente vulnerable, basada en principios de desarrollo sostenible, justicia social, resiliencia, preocupación y la no regresión de los avances logrados y la protección y promoción de la salud pública, y por ende mejorar la competitividad en los sectores productivos y cooperación en las administraciones. Cuando el Partido Socialista propuso esta iniciativa, el objetivo primordial de la transición energética, sabemos que esta proposición de ley se ha dilatado en el tiempo y tenemos que adaptarla al contexto de esta reactivación económica frente a la covid-19, como muy bien se ha referido usted. La proposición facilita las señales adecuadas para aprovechar todas las oportunidades en términos de modernización de la economía, de la industria, de la generación de empleo y de la atracción de inversiones, que abre el tránsito hacia una prosperidad inclusiva y respetuosa con los límites del planeta. Lo hacemos en línea con el pacto ver-

de europeo, que será uno de los ejes que marcará la recuperación de la Comisión Europea.

Quiero exponerle que próximamente también tendremos aprobada la ley de economía circular, y estamos en la era de la economía circular, como nos ha referido el anterior ponente, y esa economía lineal ha de desaparecer. Tendremos el apoyo y la implementación de esta economía circular con esta proposición de ley, que sentará las bases para impulsar ese nuevo modelo.

Sabemos nuevamente que esta proposición llega con retraso, pero es más productivo que enmendar e iniciar el procedimiento, y no podemos esperar más y debemos de hacer esa transición justa, con un objetivo fundamental, que es reducir el consumo de la materia fósil e incentivar la movilidad sostenible.

Desde el Partido Socialista, al que represento, poseemos unos objetivos. Esos objetivos son la movilidad sostenible, la descarbonización e incentivar la transición ecológica. En el actual proceso de recuperación frente a la covid la transición energética se convierte en la fuerza motriz, determinante para generar la actividad económica y el empleo a corto plazo, de forma coherente con lo que esta región precisa en el medio y largo plazo, y empoderar al ciudadano situándolo en el centro del sistema energético.

Ya no me quiero extender mucho más y quiero hacerle tres breves preguntas, aunque ya en su exposición me ha respondido a la primera, porque la primera era: ¿existe, puede corroborar que hay un cambio climático? Porque en esta Cámara sabemos que hay unas políticas que están negando ese cambio y me gustaría que reforzara ese concepto.

Otra pregunta es: ¿las ayudas fiscales al autoconsumo favorecerían la descarbonización de la movilidad por carretera y realizar una transición más justa?

Y ya por último, ¿considera que penalizar las energías fósiles ayudaría a esta transición de eficiencia energética y a la sostenibilidad?

Agradecemos nuevamente sus aportaciones técnicas, que nos van a servir para que los grupos parlamentarios hagamos una ley conjunta y que nos darán la oportunidad de pulir y enriquecer esta proposición, que estará actualizada y acorde con la realidad regional, para avanzar hacia un modelo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Muy agradecida.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Martínez.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Vox. Para ello tiene la palabra el señor Carrera de la Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias.

Don Domingo, un placer escucharle su disertación y sus sugerencias.

La verdad es que no me ha dado tiempo a apuntar todas las enmiendas que usted sugiere para esta iniciativa. He ido apuntando aquí y me gustaría que si hay alguna se me ha olvidado..., le pediré alguna aclaración en alguna y otras a lo mejor se me ha pasado apuntarlas, pero me gustaría ir anotándolas, para que en el proceso de enmiendas las podamos recoger.

La primera que ha comentado usted es el tema de que no se considere un aumento patrimonial, que las instalaciones de 1,5 kilovatios se consideren como electrodomésticos, que además se pueden mover como si fueran una lavadora o un televisor. Que tuviéramos en cuenta a las personas en pobreza energética, tanto con una posibilidad de utilizar el IRPF como un procedimiento inverso, y también que a estas personas especialmente pobres energéticamente se les pudiera financiar hasta el 90% del coste de estas instalaciones.

Después me ha chocado mucho su preocupación, o que este tipo de ayudas solamente fueran sobre los vehículos eléctricos puros. Me sorprende porque, no sé, el Plan Moves III, que es el que verdaderamente trae dinero a España de Europa, lo que hace es fomentar la compra de vehículos eléctricos e híbridos enchufables, como turismos, furgonetas o motos, así como la adquisición e instalación

de estructuras de recarga, de acceso público y de uso privado. Yo pienso, como el anterior ponente, que uno de los objetivos debe ser la eliminación de la contaminación, y ese debe ser nuestro primer objetivo, no solamente promover el vehículo eléctrico. Todo llegará, pero el que quiera comprar un coche eléctrico puro, fenomenal, se le ayuda con el mismo dinero, pero es posible que el coche híbrido también sea una solución de transición.

Ha comentado también que deberíamos tener en cuenta el tema de las grandes plantas y su limitación. También su compañero de la propia fundación nos comentó que deberíamos tener en cuenta las comunidades energéticas, porque en esta iniciativa de ley no se ha tenido en cuenta todo el tema de las comunidades, y creo que es algo que debería de ser un nuevo artículo para hablar sobre este tema. También comentó que no solamente las instalaciones tenían que ser en primera vivienda, sino en primera y segunda vivienda, que qué más daba. También, que los coches o los vehículos eléctricos, aunque fueran solamente coches eléctricos, pudieran ser utilizados en el trabajo diario de las personas, y eso no solamente para uso particular puro, sino que también pudieran utilizarse para el trabajo de los taxistas o de los repartidores, que hay muchos autónomos que están en esa situación.

Y después hay una cosa que no he entendido bien y que no me ha dado tiempo a apuntarla, que ha hablado usted del autoconsumo, 10%, y comunidades energéticas, 20%. No me ha dado tiempo a apuntar a qué se estaba usted refiriendo.

Igual que también ha comentado que habría que subir las instalaciones de 1,5 kilovatios, subir las subvenciones y bajarlas a las superiores a 5 kilovatios. Me gustaría que me pudiera explicar un poco eso, por tenerlo claro, para poder recogerlo para el momento de las enmiendas a esta proposición de ley.

Muchas gracias, don Domingo, ha sido un placer escucharle.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Carrera.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Mixto. Para ello tiene la palabra el señor Esteban Palazón.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Jiménez Beltrán, ha sido un honor escucharle, y, bueno, evidentemente, como proponente de su comparecencia no voy a incidir más en la sintonía que he tenido con prácticamente todo lo que ha indicado.

Voy a señalar tres o cuatro cuestiones que me han parecido esenciales, como leitmotiv que debería regir cualquier planteamiento que como sociedad y como comunidad autónoma hagamos a futuro, y es que, por un lado, el futuro será sostenible ambientalmente o no será. Me quedo con esa frase suya.

Me quedo con algo que ha dicho, que es la aplicación de un absoluto sentido práctico, que tanto hemos echado de menos en esta región, al menos desde las fuerzas progresistas, en relación al Gobierno que hemos tenido en los últimos años, en las últimas décadas, y es lo que usted ha dicho. La edad de los combustibles fósiles no se va a acabar por nada, sino porque va a haber mejores, o sea, se va a comprobar que las energías renovables son una solución, una alternativa mejor. Eso ocurre en todos los órdenes desde que la humanidad progresa. El problema es quién es capaz de anticipar esta visión y quién llega luego tarde a sumarse a la misma. Y así viene pasando, especialmente desde la primera revolución industrial.

Con lo cual, eso engancha con la siguiente cuestión, y es que la región puede ser autosuficiente en energía, lo cual llevaría a una autosuficiencia en agua. Es decir, puede estar conectada en energía y en agua, pero todavía no se ha diseñado un proyecto serio a ese respecto, un proyecto capaz de vertebrar buena parte de nuestro crecimiento, es decir, de aumentar, por ejemplo, el PIB industrial, de aumentar el empleo, de aumentar el nivel de renta y el nivel de crecimiento de esta economía sobre

esos pilares. Todavía no hemos llegado ahí, todavía estamos en materia de parches, de si vehículo eléctrico, si el autoconsumo... Me quedo con esa parte como la gran ambición. Es decir, esta región necesita un proyecto, un proyecto de región, y ya queda la percepción subjetiva mía, que no hago extensible a usted, por supuesto, de que los actuales gobernantes no lo tienen y no lo van a tener, porque ya están inmersos en unas inercias en las que es imposible, en las que parece que vamos a golpe de moda o de mata, en función de la estrategia energética que nos viene dada, unas veces de Europa, otras del Estado. Ahí tenemos, por ejemplo, cómo se están tramitando las ayudas del Plan Moves o cómo se están entendiendo en la Región de Murcia lo que son los fondos Next Generation, etcétera.

Yendo un poco a las medidas concretas y para no alargarme, evidentemente, en sintonía con lo que comentamos cuando compareció don Emilio Ballesteros, a lo que usted ha hecho referencia, cuando hablamos de una deducción por instalación en recursos energéticos renovables para fomentar el autoconsumo, sea en red, sea en comunidades energéticas o sea a nivel particular, como decíamos, tiene que configurarse, si queremos que sea justa, como una deducción negativa. La ha llamado usted inversa negativa, a efectos de que pueda beneficiar a todos los niveles de renta, tanto en materia de autoconsumo, por supuesto, de inversiones en autoconsumo de energía, como de vehículo. Y quería en ese sentido repreguntarle si le parece la fórmula más conveniente para equilibrar el derecho de todos a poder aplicar esa deducción, ya que eso nos será de ayuda cuando la diseñemos vía enmienda respecto de la ley presentada.

Y por último, fíjese, aquí sí es posible, y me gustaría que concretara un poco más. Nosotros vamos a aplicar una ley que tiene una deducción en el IRPF del tramo autonómico cuyo efecto es muy limitado. ¿Cuáles serían, para ir implementando este modelo, las medidas de financiación para poner en marcha el mismo hasta que la empresa privada acuda? Tenemos las subvenciones, tenemos ayudas financieras mediante mecanismos de financiación, tenemos los incentivos fiscales y tenemos la inversión en infraestructuras, ¿cuál de ellas o qué combinación de todas ellas cree usted que es la idónea para avanzar hacia ese proyecto de región, que será sostenible o no será?

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para ello tiene la palabra el señor Álvarez García, y cedo la Presidencia a la señora Fernández puesto que por el Grupo Parlamentario Popular interviendré yo misma.

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías.

Bienvenido, señor Jiménez. Es un lujo contar con una autoridad como usted en estas materias. Desde luego, su experiencia y conocimientos nos ayudarán seguro a enriquecer la proposición de ley que hoy nos trae aquí.

Ha hablado usted del proyecto que desarrollan en el Castillo de Chuecos de Águilas, junto a las universidades públicas de esta región, también junto a empresas y a entidades del Tercer Sector, lo que es un gran ejemplo de la gestión sostenible de los recursos, y en especial del autoconsumo energético. Nos gustaría que la norma en la que estamos trabajando fuera igual de pionera y ejemplarizante, para poder fomentar también desde la Administración y de forma efectiva el uso de las energías renovables. Por ello celebramos el poder contar con usted hoy aquí.

Le he escuchado hablar en alguna entrevista reciente de la necesidad de un cambio disruptivo hacia las energías renovables y en todos los sectores energéticos, incluyendo el de la automoción. Desde nuestro grupo parlamentario defendemos que es necesario vincular las deducciones fiscales por la adquisición de vehículos eléctricos al achatarramiento del vehículo anterior, para poder lograr de verdad la renovación de nuestro parque de vehículos.

También consideramos que sería positivo ampliar estas deducciones a otro tipo de vehículos de bajas emisiones, como ya se hace en otras comunidades autónomas, como en La Rioja. Hablamos de vehículos propulsados por bifuel, gas natural, entre otros.

Ya hemos visto, le iba a preguntar por ello, pero, bueno, ya he visto cuál es su opinión acerca de estas cuestiones. Pero, vamos, decirle, por un lado, que no compartimos con usted, aunque sí compartimos el fin, que es llegar a una emisión cero en 2050, pero, claro, no compartimos con usted la forma, porque hoy en día en España, en 2021, hay 33,7 millones de vehículos, y deberíamos de estar matriculando, para dentro de veintinueve años poder alcanzar esa cifra, 1,2 millones de vehículos eléctricos al año, cuando usted sabe perfectamente que estamos ahora mismo en cifras de 45.000 o 50.000 vehículos anuales. Con lo cual, creemos que el fondo es el correcto pero no la forma. Deberíamos de trabajar en otras medidas que sean graduales para alcanzar el objetivo, si no va a ser prácticamente imposible. Y, claro, prohibir, como usted decía, como ha pasado en Alemania, que el Tribunal Constitucional le ha reñido al propio Gobierno por no ser ambicioso. Ser ambiciosos y decir, vamos a hacer como en Noruega y vamos a poner al 2025 la finalización de matriculación de vehículos no eléctricos, eso sería una utopía en un país como el nuestro y una sociedad como la nuestra, en donde se generaría toda una serie de disrupciones tremendas. Con lo cual, entendemos que para poder llegar a ese objetivo de 2050 debemos de trabajar en otras líneas.

Al margen de la automoción, y ya que es usted firme defensor de la energía fotovoltaica, de la sostenibilidad, accesibilidad y la seguridad, me gustaría saber si considera que los incentivos fiscales que se plantean en esta proposición de ley para los usuarios podrían hacerse extensibles también a comercializadores e instaladores. Y si, como defendemos también desde nuestro grupo parlamentario, cree que las deducciones por la instalación de energías renovables deberían contemplarse también para las realizadas en segundas residencias, que no son la vivienda habitual, y especialmente en aquellas segundas residencias de ámbito rural que no tienen acceso directo a la red eléctrica.

Decirle también que compartimos con usted, efectivamente, que este es un momento único, y que efectivamente tenemos que salir, como decía, arrumbados para el futuro, que si no es un futuro sostenible no será. Pero, en fin, creemos que debemos de hacerlo de forma gradual.

Nada más y muchísimas gracias de nuevo por sus aportaciones.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias.

Tiene la palabra, para respuesta, el señor don Domingo Jiménez Beltrán... Perdón, no, tiene la palabra la señora Valcárcel Jiménez, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Jiménez Beltrán, muchísimas gracias por venir a la casa de todos los ciudadanos de la Región de Murcia y por su intervención, que ha sido muy ilustrativa y esclarecedora, además de interesante.

Es indudable que estamos inmersos en un cambio de mentalidad que tiene que ver con los desafíos que afronta actualmente la humanidad. Gobiernos, empresas y sociedad civil debemos trabajar todos juntos de la mano para afrontar estos grandes retos. Se deben adoptar estrategias sostenibles, como la descarbonización, a través del uso de energías limpias, el fomento de la economía circular, asumir una cultura basada siempre en criterios de sostenibilidad. El desafío de convertir la economía verde en un pilar económico y social que vele por el futuro y el bienestar de todos es algo más que una declaración de intenciones, es un proceso que ya está en marcha y que no se va a detener. Solo así conseguiremos alcanzar esa sostenibilidad que tanto necesitamos en todos los ámbitos.

El Grupo Parlamentario Popular, como no puede ser de otra manera, apoya el uso de las energías renovables y limpias, el fomento de la sostenibilidad y aplicar medidas que favorezcan a su autoconsumo. Apoyamos todas y cada una de las medidas sobre baja fiscalidad que conlleven una mejora del

medio ambiente. Un ejemplo de ello es la apuesta clara del Partido Popular, del Gobierno regional, de nuestro presidente Fernando López Miras, con la inclusión de noventa y nueve proyectos propuestos para ser financiados por los fondos europeos Next Generation: casi 3.000 millones de euros para fomentar el uso de las energías renovables. Proyectos como el desarrollo de un parque de generación de energías renovables, el fomento del autoconsumo solar eléctrico en diferentes sectores económicos, la instalación de cubiertas vegetales en los edificios públicos o iniciativas para la producción de hidrógeno y energías alternativas. Además, este año se han beneficiado de la deducción fiscal, que pretendemos modificar con esta nueva renta, en la renta sobre energías renovables, 625 ciudadanos, que se han ahorrado 213.000 euros. Creo que estamos en la vía. Todo es mejorable, pero yo creo que si aunamos esfuerzos y si todos ponemos de nuestra parte, al final lo vamos a conseguir.

Señor Jiménez, a mí me gustaría preguntarle solamente una cuestión, y es en qué medida cree usted que se beneficiarán o contribuirán estas deducciones fiscales a que tengamos una sociedad más sostenible, una Región de Murcia más sostenible.

Muchísimas gracias por estar esta mañana con nosotros y por la aportación que seguro que nos será de mucha utilidad para esta nueva norma que pretendemos aprobar.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Valcárcel Jiménez. Disculpe el error anterior.

Y ahora sí, tiene la palabra para respuesta el señor don Domingo Jiménez Beltrán, por espacio de diez minutos.

Muchísimas gracias. Tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ BELTRÁN (EXPERTO EN POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS):

... lo que debe ser una ley marco a la que debe atender esta hoja de ruta que estaba planteando. Creo que va a ser, y ahí reitero lo que he dicho antes, muy importante que la ley de cambio climático sea más ambiciosa, la ley de cambio climático regional sea más ambiciosa que la estatal. Y puede serlo, debe serlo y es una oportunidad para Murcia. Ya les he dicho que de los 11.000 megavatios que se han puesto en grandes plantas en los últimos años, 3.200 se han puesto en la Región de Murcia, que la Región de Murcia fue la que más atendió a la llamada burbuja de las renovables, y por eso hay tantas familias fastidiadas con las regulaciones que se hicieron luego de los pagos, que la Región de Murcia está muy formada y muy capacitada para abordar el cambio con más ambición, y la prueba es la energía, que es el vector del cambio. Entonces, ¿por qué no hacer una ley más ambiciosa que la estatal?

Yo lo siento, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a nivel estatal del 23% en el año 2030 con respecto a 1990 no le hace un favor a este país. Este país se merece una predictibilidad mayor y una obligación mayor. La prueba es que, entre tanto se tramitaba la ley, la Comisión Europea ya ha movido ficha, y la Unión Europea ya ha pasado del 40% al 55%. ¿Por qué? Por un simple hecho, por mantener el liderazgo, que si no lo va a arrebatar China, Estados Unidos (sobre todo ahora, con el señor Biden). Así que, por favor, le pediría ser más ambiciosa, y ser más ambiciosa es ser realista, porque, como digo, la Región de Murcia ya está en el 70% de cobertura de su demanda eléctrica con renovables en el 2020, que era el objetivo para 2030 en el plan que había existente con respecto a 2050. Luego, por tanto, eso es importante.

Y una cosa, por favor, si es posible una ley de cambio climático, ordenen el tema en el caso particular de la fotovoltaica de las grandes plantas. Yo creo que las grandes plantas van a sobrevivir porque son necesarias. Hay muchos sitios donde hay huecos de potencia, donde ha habido centrales térmicas en su día, que hay una infraestructura y ahí serán, pero hay que ordenarlas, y la forma de ordenarlas es muy sencilla: que en sus evaluaciones sean la mejor alternativa disponible desde el punto de vista tecnológico, desde el punto de vista de tamaño, desde el punto de vista de cercanía al consumidor, desde el punto de vista de inclusión territorial y social, y, finalmente, desde el punto de vista del

impacto, y que a los que tengan grandes plantas se les condene a que participen las comunidades energéticas locales. Se les condene positivamente a que participen de lo que es la economía social del entorno, se les condene a cuidar del entorno que en un momento determinado pueden afectar, y se les condene sobre todo al Reglamento 852/2020, traducido ya en el Boletín Oficial del Estado, que regula las inversiones sostenibles y que obliga a una mejora sustancial en uno de los seis objetivos ambientales y a no afectar significativamente a ninguno de los otros cinco. O sea, el contribuir a la reducción de gases de efecto invernadero no te da derecho a cargarte la biodiversidad ni a cargarte innecesariamente el paisaje ni a destruir la cohesión social, etcétera. Luego, por favor, regulen ese tema.

Ley de economía circular. Por favor, es muy importante que figure ahí el residuo cero en la economía circular, y les voy a decir el camino del residuo cero. Es muy simple. ¿Ustedes saben lo que es un residuo? Es algo que su poseedor destina al abandono. ¿Saben cómo no destinamos al abandono algo? Dándole valor. En todos los países civilizados existen sistemas de depósito, que en España teníamos con La Casera. ¿Se acuerdan ustedes de La Casera? Muy bien. Yo he estado detrás, después de un festival —digo después porque yo iba a un dentista, no estaba en el festival— de rock en Roskilde, y les puedo jurar que no había ni una botella por la calle, después de un botellón de mucho cuidado, solo estaban en la vía del ferrocarril, porque esas no las podían alcanzar. Y no las había porque si yo las hubiera visto las hubiera recogido. ¿Por qué?, porque una caja llena de cervezas son como 200 coronas, que son como 20 euros. Pues nada más que por eso.

Luego, depósito. Depósito, y sé que a algunos les preocupa aquí qué va a pasar con las placas. Pues muy fácil, cuando usted construya una gran planta haga usted un depósito o un aval correspondiente por lo que cuesta achatarrear luego esa planta, y cuando usted la achatarre recupera eso y recupera todos los metales que hay allí. Lo mismo con los escombros. Eso está listo. ¿Por qué no se hace? Pues porque, les digo una cosa, detrás del negocio de la basura lo más limpio es la basura, y lo digo aquí con todas las letras para que figure en las actas de la Asamblea. El negocio en el que participa la mafia italiana, que ha llegado hasta Sevilla. Detrás de la basura se mueven ingentes cantidades de dinero, ingentes intereses, y la basura es más negocio como está. El día que se resuelva quita muchos negocios, pero crea otros mucho mayores. Pregúntenle ustedes a los del gremio del reciclado, que están esperando buenas materias y que ahora nuestro sistema integrado de gestión no lo facilita. El polietileno reciclado en España se paga a la mitad que el alemán, etcétera. Entonces, por favor, sean exigentes en la ley de economía circular y sean prácticos.

Y lo del cambio climático. Yo les respondo muy fácilmente. Mi padre era boticario, yo veía a los médicos, y los médicos llegaban a casa y decían: qué suerte, a la hija de Emilia ya le ha dado fiebre, ya sabemos lo que tiene. Pues, miren ustedes, el incremento de temperatura no es más que una señal de la enfermedad del planeta, y el que no lo escuche no va a curar al enfermo. Así que a los negacionistas les digo: peor para ti, si no lo entiendes. Es como peor para ti si niegas que tu hijo tiene fiebre, no vas a cuidarlo. Y, ¿saben ustedes?, atender esa fiebre es bueno para la economía, aunque no hubiera cambio climático. Lo siento mucho, si usted dice que no hay cambio climático, peor para usted, porque no va a sacar usted los beneficios que concede el cambio climático, que es que el CO₂ es un indicador fantástico para acabar con este desastre que tenemos de deseconomía, que no nos hace ningún favor. Así que, por favor.

No he entendido muy bien la segunda pregunta suya, pero sí le puedo decir que a la hora de la fiscalidad, lo siento mucho, la fiscalidad tiene tres objetivos:

El primero es generar recursos y, en parte, distribuirlos. Luego tiene un efecto recaudatorio y distributivo, primero.

Segundo, tiene un efecto que aquí se nos olvida, que es internalizar costes. Por eso, a los que dicen que se asfixia al sector del automóvil que no es el eléctrico, les diría que es el sector que no es eléctrico el que nos asfixia a nosotros. Entonces, es importante que a la hora de dar incentivos a los vehículos limpios se creen desincentivos para el que no es limpio, y con eso en muchos países se financian los eléctricos. En Noruega, lo siento mucho, su ventaja es enorme, ¿saben por qué?, porque tienen un espacio fiscal impresionante. Al vehículo eléctrico lo único que han hecho es quitarle las cargas fiscales y con eso ya es más barato que los otros. No tienen que hacer más. ¿Por qué? Porque

tienen espacio fiscal, y en este país no tenemos espacio fiscal y eso nos pasa recibo cuando tenemos que enfrentarnos al covid, no tenemos espacio fiscal, no tenemos margen para movilizarnos. ¿Por qué?, porque tenemos una fiscalidad baja. Y el tema no es fiscalidad alta o baja, sino fiscalidad buena, y la buena fiscalidad es la que incentiva las cosas buenas y desincentiva las otras. Y finalmente la fiscalidad sirve para orientar políticas, y yo creo que eso es muy importante ahora, y lo digo en esta sesión. Lo siento, pero es que hay preguntas con mucha enjundia.

Señor Paco Carrera, Vox, me satisface que haya tomado tanta nota sobre lo que sí considero o no considero. Creo que estamos en un momento de aportar mucho en este momento. Creo que es importante, por supuesto, el no gravar como incremento patrimonial cosas que no son incrementos patrimoniales, como son las instalaciones fotovoltaicas, que se pueden cambiar, los automóviles, etcétera.

Segundo, quizá he confundido un poco el tema de la pobreza energética, creo que a la pobreza energética —y ya respondo a otras preguntas—, aparte de la declaración negativa o inversa o como se llame, hay que ayudarle con subvenciones. Creo que a la gente que está en posición de pobreza energética hay que subvencionarla. ¿Por qué?, porque el autoconsumo está hecho perfecto para la gente que está en pobreza energética, que es capacitarles, no darles pescado, sino enseñarles a pescar. Y esto es pescar. ¿Por qué?, porque es empoderar, es empoderar a la gente. ¿Con qué?, con el poder más grande, que es la energía. En inglés, las centrales térmicas se llaman *power station*, y el que tiene la energía tiene el poder, como lo tienen las empresas. Luego el mayor empoderamiento para el que tiene pobreza energética es darle una instalación fotovoltaica, un pequeño electrodoméstico de 1,5, muy barato, o si quiere aspirar a más, subvencionárselo más, pero hay que subvencionarlo para que acceda a esto, además de beneficios fiscales.

El tema de los híbridos. Este es un debate que daría para mucho aquí. El tema es, como dices, en qué cesta pones los huevos. El tema es dónde pones los recursos, qué recursos tienes. Y yo creo que es fundamental, si hay recursos, en primer lugar destinarlos a los vehículos eléctricos. ¿Por qué?, porque es la solución definitiva. ¿Que los otros van a seguir? Sí, pero no me los incentive, por favor; o sea, sigan su curso.

Mire usted, los híbridos no los compra la gente por incentivo, los compra la gente porque lo que quieren es suplir las dificultades que hay para moverse con el eléctrico, y entonces caen en ese híbrido, que tiene las dos desventajas, tiene las mismas averías que el eléctrico, más el otro, y no es ni chicha ni limoná. Entonces, es muy importante verlo y establecer sistemas que puedan graduar cómo se ayuda a unos y otros, pero yo creo que las ayudas deben concentrarse en el eléctrico, y atender, por supuesto, al parque español.

No hay que olvidar que el tema de la contaminación es un tema importantísimo y tendremos que establecer, por supuesto, un tema gradual en cuanto al tratamiento de todo nuestro parque automovilístico, pero no olviden otra cosa importante, todo esto va a cambiar radicalmente, el coche eléctrico cambia radicalmente todo. Lo mismo que he dicho que una instalación de autoconsumo se puede considerar perfectamente como un electrodoméstico, solo que en vez de consumir genera electricidad, el coche eléctrico acaba como mobiliario urbano, se lo digo. Yo no lo veré, porque tengo 77 años, pero ustedes, muchos, lo van a ver. Acabará como mobiliario urbano. ¿Por qué?, porque es igual que una bicicleta eléctrica. Se podrá dejar en un sitio, como tiene poco mantenimiento, tú metes la ficha —en Copenhague ya funciona así— y te lo llevas. Acabará como mobiliario urbano y acabará que en cada edificio a lo mejor hay dos coches y tú los utilizas. Acabará como una herramienta profesional de trabajo —y ahí respondo a que los coches de uso profesional de autónomos, etcétera, deben estar aquí—, porque son los que funcionan en ciclo urbano y los coches eléctricos son ideales para ciclo urbano. Yo tengo un coche eléctrico, he venido aquí con coche eléctrico, pero cuando voy más de 200 kilómetros me voy en tren y dejo el coche en la estación, y allí se queda cargando. Hay que olvidarse de eso de ir con el coche, que parece que te vas con la casa a cuestas, ¡leches!

Entonces, entre que el coche se quedará como mobiliario urbano para todos los trámites y tal, que el coche será el instrumento profesional, el vehículo eléctrico, que hay que hibridar coche con tren y que haya recargas en las estaciones, hay que ir a imaginar el futuro, y por tanto colocar los incentivos donde tienen más sentido, pero siempre pensando en el futuro. Por favor, piensen en el futuro cada vez que tomen una medida. Así que hay que hablar.

Y grandes plantas, creo que ya he contestado a cómo ordenarlas. Creo que hay que ordenarlas

fundamentalmente y dejar, que quizá no se me ha entendido, hueco para el autoconsumo y dejar hueco para las comunidades. Cuando digo dejar hueco es dejar hueco en las redes de distribución. En Murcia ya hay sitios donde no se puede colocar autoconsumo porque está ocupado por grandes plantas, porque además se sigue una regla en la red de distribución, que quizá no se ha hablado aquí, que es que pretenden no ocupar más del 50% de capacidad, pero se utiliza con cierta discreción. A las grandes plantas se les da más margen y a los pequeños, cuando llegan, les dicen: lo siento, está ocupado. Lo digo porque lo he sufrido al ir a enchufar y me han dicho: no, es que está ocupado el 50%. Y digo: hombre, haz un esfuerzo, tío, que te queda un 50%, dame algo del 50%, si no lo vas a ocupar, qué lo vas a tener, ¿ahí? Y al final me lo han dado. ¿Por qué?, porque es de justicia.

Entonces, quiero decir que tenemos ahí margen para ordenar todo esto y dar cabida a las comunidades energéticas. Así que un 10% de la capacidad de la red reservado al autoconsumo obligado y un 20% a las comunidades, y si es posible más, pues más. Y las grandes plantas solo cuando sea la única solución, que es la más ventajosa desde todos los puntos de vista.

Coches para el trabajo. Ya lo he dicho, sí. A mí me parece que es importante que figuren ahí, si es que la ley permite ponerlo. Digo que hay que decir las competencias que tienen.

Y creo que había una pregunta, la décima, que me la he perdido. Lo siento, hay una pregunta final que no me ha dado tiempo a apuntarla; iba todavía apuntando la novena. Una pregunta que me ha hecho usted, Paco Carrera.

Podemos. Cómo se anticipa el futuro. Está chupado.

Miren ustedes, la pregunta más enjundiosa la hizo Bill Gates. Dijo: lo más difícil hoy es anticipar el presente. ¿Y saben ustedes qué es lo que hace Bill Gates? Anticipa el presente de una forma fantástica, decide dónde hay que estar en el futuro y hace lo que se llama *backcasting*. Es decir, si en el futuro yo tengo que estar aquí, ¿qué tengo que hacer ahora? Y esa es la forma de conquistar el futuro, anticiparlo y trasladarlo al presente. Yo estoy seguro de que aquí todos ustedes, en la Asamblea, se han puesto de acuerdo para el 2050, pero hay que ver lo que cuesta ponerse de acuerdo para el 2030. Ya empieza a estar más fastidiado, y en 2025... En 2050 todos calvos, yo sobre todo, pero les aseguro que eso es fácil. Fácil es ponerse de acuerdo en los automóviles para el 2040, lo difícil es ponerse de acuerdo para el 2030, que es cuando hay que involucrase, no sencillamente participar retóricamente. Luego, por tanto, eso es importantísimo, cómo anticipar el futuro es la única forma de decidir el presente, y por eso es importante el largo plazo, que aquí no se utiliza. Tenemos economías cortoplacistas.

El proyecto de región. En fin, lo he esbozado muy claramente, yo creo que la Región de Murcia puede tener vida propia, porque tiene capacidades suficientes para anticipar dónde quiere estar dentro de las reglas de juego a las que estamos sometidos.

Me ha preguntado sobre el tema de concretar el tema de declaración inversa/negativa. Esto está claro. Yo la he llamado inversa, usted la llama negativa, pero yo creo que hay que insistir en los subsidios, sobre todo para instalaciones energéticas para gente que está en pobreza energética.

Lo siento mucho, porque tengo algunas..., o sea, no me entiendo ni yo algunas veces las preguntas. Tengo aquí una pregunta que se queda ahí.

¡Ah, sí! Ciudadanos, Francisco. Me ha hecho usted una pregunta, como dicen en el argot callejero, que me lo ha puesto usted a huevo. ¿Saben ustedes cuál era la pregunta que yo, siendo aragonés... lo siento, no lo he dicho antes, soy aragonés. Lo digo porque aquí hay veces que es complicado ser aragonés, en Murcia, sobre todo por lo del Ebro. Entonces, ¿sabe usted la pregunta, en panocho, más normal que yo he oído en mis veinte años de ejercicio murciano? «¿Oye, acho, eso se puede hacer, pijo?». Digo: sí, vente a Chuecos, vente a mi casa y lo ves, ves cómo se puede ser autosuficiente, en balance neto, en energía, en agua. Ves cómo en esta región se puede cultivar todo menos café, y café porque no lo he intentado, pero les digo que aloe vera se está produciendo y de una forma sorprendente. Se puede tener argán, quinoa, lo que ustedes quieran, lichis, guayabas, mangos, aguacates, lo que usted quiera. ¿Con qué? Energía y agua. Si usted tiene energía y agua puede diversificar su economía, puede tener industria alimentaria, puede hacer lo que usted quiera. Luego Murcia es uno de los mejores territorios de Europa y con mayor potencial para alcanzar todo esto.

Así que sí, hay que desarrollar ejemplos, y por eso yo creo que Murcia puede además, por eso

somos regiones mediterráneas, ser el faro de la sostenibilidad del Mediterráneo, porque el futuro está en el sur, porque es donde están los recursos. Fíjense ustedes, ¿cuáles son los países más avanzados en Europa? Los nórdicos. Ahí tienen ustedes Dinamarca. Dinamarca tiene tan pocos recursos que no tiene ni montañas, ni eso tiene. Sin embargo, no tiene recursos pero los que tiene los gestiona de miedo y está en cabeza en eólica, la tecnología del agua es danesa, está en cabeza. ¿Por qué?, porque lo gestionan bien. Compare usted esto. Y no digo Venezuela... Vamos a decir otro país para que no surja aquí el pánico, Brasil, digo Brasil, comparen ustedes Brasil, todos los recursos del mundo, o Argentina, mala gestión. Dinamarca, pocos recursos, buena gestión. Así que región con recursos, gestiónénla bien, por favor. Esto es clarísimo.

Y ha mencionado usted —el único, yo no me he atrevido a mencionarlo aquí— cambios disruptivos. Lo siento mucho, la pandemia es un cambio disruptivo. A los cambios disruptivos a veces hay que contestar con cambios disruptivos. Tenemos ahora cambios exponenciales, unos son expansivos, otros son restrictivos. Algunos son expansivos y los podemos convertir en restrictivos. Por ejemplo, un cambio expansivo es la digitalización. Cuidado con la digitalización, que puede ser restrictiva, y ahí la tienen en los empleos que está destruyendo sin, por tanto, dar servicios. Cuidado con esos temas. Entonces, a veces hay que generar cambios disruptivos.

Mire usted, fue muy disruptivo el cambio en fotografía. Kodak se fue a pique, pero eso era... Si Kodak se hubiera adaptado hubiera sobrevivido, pero no se adaptó. Ahora las empresas tienen que adaptarse. Entonces, hay veces que hay que ir a cambios disruptivos para generar cambios, y hoy los cambios en materia de renovables, lo siento mucho, pueden ser disruptivos, pero son disruptivos expansivos, no son restrictivos, y por eso hay que estar atentos, y por eso hay que llevar cuidado cuando se habla de los automóviles y tal. «Oiga, es que eso es disruptivo». Pero es que si usted no se apunta se lo va a llevar por delante. Ese es el tema y eso es lo que hay que discutir con el sector del automóvil para entrar en esto, cambios disruptivos.

Y por eso el tema de los coches. El tema de los coches yo creo que es objeto de un planteamiento estratégico de qué es lo que quiere hacer la industrias del automóvil en el futuro. Se puede quedar hoy con los modelos antiguos y sin embargo las casas matrices ir haciendo los modelos nuevos, y se puede quedar con el mercado de los coches diésel y gasolina. Así que es un tema que ya le digo que va.

Y el tema de la flota, por supuesto, es desafiante. Pero, señores, es que ya no hay por qué tener veintitantos millones de coches. ¿Saben ustedes que España tiene más coches por habitante que por ejemplo Dinamarca, que por ejemplo Noruega, etcétera, con mayor necesidad que hay allí? Porque es que aquí lo de los coches es una fiebre total. Luego hay que reducir, el primer tema es que hay que reducir el parque, hay que sustituir vehículos por lo que diría, por supuesto, servicios integrados municipalmente, etcétera. Entonces, miren ustedes, en España se ha puesto el 2040 para la sustitución, para que el mercado solo sea de vehículos diésel. Yo creo que hay que bajarlo un poco más para dar señales al mercado. No digo que se baje al 2025, porque eso sería una estupidez, aparte de imposible, pero el 2035 no estaría mal para empezar a mandar señales.

Incentivos fiscales. Por supuesto, a comercializadores e instaladores. Yo creo que cualquier incentivo que se dé en fiscalidad para progresar en esto es importante.

Segunda residencia sí, absolutamente sí a la segunda residencia, porque además, fíjense, en lo que se llama generación compartida o autoconsumo compartido. Fíjense qué maravilla tener dos o tres viviendas que están en segunda residencia, el resto que viven allí se benefician. Luego es un poco formas de hacer lo que ahora está tan de moda, que se llama el turismo inclusivo. O sea, haga usted turismo en un sitio y además contribuya a las comunidades sociales. Así que las segundas residencias pueden contribuir muy activamente, si los que poseen las segundas residencias hacen instalaciones de autoconsumo, a que el edificio, a que la comunidad, funcione mucho mejor.

Y luego ya he dicho lo de las grandes.

María Dolores Valcárcel, ha dicho usted algo que es importantísimo. Estamos ante un cambio de mentalidad. Perdón, estamos ante algo más que eso, estamos ante un cambio de ficción. Esta sociedad siempre se ha organizado por ficciones. No se asusten, cualquiera que quiera entenderlo que lea a un historiador hoy muy reconocido, que es Yuval Noah Harari, y les va a contar cómo la sociedad, cómo el humano, los seres humanos nos juntamos más de setenta creando ficciones. ¿Cuáles son las

ficciones? La primera fue la religión, que permitió que una serie de gente se juntara; la segunda fue las jerarquías, el jefe, el rey, y tal. Y entonces, se crean ficciones alrededor de las cuales nos organizamos. Entonces, ahora hay que hacer un cambio en la ficción, y el cambio en la ficción requiere tres cosas.

Primero, ser objeto físico. Objeto físico fantástico, el coche. El coche es un objeto, es un tótem total. También es la casa. Luego ustedes actúen sobre el autoconsumo, actúen sobre el coche y empiecen a generar cambio de ficción.

Segundo, ser objeto del deseo. Yo les digo siempre: oiga, es que hay que reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Te equivocas, ese es un planteamiento reactivo y restrictivo. No hay que reducir las emisiones, hay que tener la reducción de emisiones como resultado de más energías renovables y tal. Y entonces tiene usted la reducción como premio, no como objetivo. Es un error hablar de reducción de gases de efecto invernadero como objetivo solo, por eso la Unión Europea, y ahora mejor con la marcha del Reino Unido, creó el paquete de invierno. Fijense el paquete de invierno qué lleva: reducción de gases de efecto invernadero, mejora de la eficiencia y renovables. Eso fue una lucha titánica con los ingleses, por el principio que se llama de neutralidad tecnológica. Los ingleses decían: no, no, usted mándenme reducción de emisiones, que yo ya me pondré mis nucleares. Perfecto. ¿Pero oiga, que usted está vulnerando el principio de sostenibilidad? Muy bien, pero neutralidad tecnológica. Usted dígame el resultado, que yo pongo los medios. Entonces, por eso se puso la obligación de renovables.

¿Saben ustedes lo que tiene más efecto en la reducción de gases de efecto invernadero? Las renovables. ¿Por qué? Porque es un objetivo físico y que se convierte en objeto del deseo.

Y tercero, el tercer punto: tiene usted que cambiar lo que se llama la subjetividad conectada. Y para cambiar la subjetividad conectada hay que crear verdaderamente movimientos de lo que usted haya dicho de cambio de mentalidad y sustituir en política una forma en la que ustedes, todos, actúan, que es funcionar a través de conflictos. Eso se ha acabado, hay que funcionar a través de desafíos. Y usted mismo lo ha dicho, tenemos un desafío común. Por favor, que triunfen los partidos políticos que den respuesta a los desafíos, no el que es capaz de enfrentarse más al corto plazo, sino el que es capaz de decidir y contribuir más al largo plazo. Luego hay que sustituir las políticas de conflicto por las políticas de desafío.

Hay procesos en marcha. A mí me parece que son muy importantes esos procesos en marcha y hay que llevar mucho cuidado ahora al entrar en procesos en marcha. Yo les digo que hay ahora fuerzas muy potentes, como el hidrógeno, a las que hay que acceder con muchísimo cuidado. Es una fuerza del futuro, es un vector de cambio, pero cuidado, que uno de los elementos singulares de las renovables es su carácter de generación distribuida y el hidrógeno vuelve a concentrar el poder. El hidrógeno ya no es tan accesible a los ciudadanos, el hidrógeno ya no facilita tanto lo que se llama la inclusión territorial. Con el hidrógeno podemos acabar sustituyendo refinerías por hidrogenerías. Entonces, el hidrógeno es algo fantástico para utilizarlo adecuadamente dentro del mix. Es un error hablar de proyectos de energías renovables e hidrógeno. No es algo separado. Proyectos de energías renovables y el hidrógeno dentro de las energías renovables, no como proyecto separado.

Y finalmente, solo un comentario, porque he hablado de los edificios públicos, etcétera. Yo creo que es muy importante que desde el punto de vista ejemplarizante los edificios públicos empiecen dando ejemplo. Fijense, en Noruega es el 2025 la fecha límite para adquirir, comercializar vehículos que no sean emisiones cero, pero para las administraciones públicas no es 2025, es 2022, el año que viene, con la excepción de vehículos de emergencia, me parece que hay, bomberos, no sé qué. O sea que ellos ya se lo plantean.

La Administración pública debe predicar con el ejemplo. Yo todavía no he visto que eso cunda. Y les digo muy claro, el coche eléctrico está hecho en particular para los servicios públicos, porque en lo que es mejor es en el ciclo urbano. Luego, por tanto, eso debería ser un objetivo, y yo les digo que eso sí que sería una señal al mercado, que se pusiera fecha al tiempo que en las administraciones públicas toda su flota sea emisiones cero. Eso significaría un cambio brutal y una señal para el mercado. Y lo mismo ocurre con la fotovoltaica.

¿En qué medida esta...?

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Don Domingo, tengo que decirle que...

SR. JIMÉNEZ BELTRÁN (EXPERTO EN POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS):

Esta es la última. Ya, como me he pasado, me van a condenar igual.

¿En qué medida contribuye esto? Les voy a decir muy sinceramente, desde el punto de vista de eficacia directa, baja. Desde el punto de vista de efecto, mucha. ¿Por qué? Porque envía una señal clarísima de cuáles son las prioridades desde el punto de vista público. Segundo, porque da pie a crear todos los elementos que deben acompañarla para que surta efecto, y porque tiene un efecto fundamental, que es que se pone en la mesa, se pone en los medios, se pone en la prensa este tema, porque nos falta, y se lo habrán repetido aquí mil veces y seguro que Emilio lo ha hecho, que falta conocimiento por parte de la gente para que puedan responder a eso que les he dicho: «¿acho, eso se puede hacer?». Pues mira, se puede hacer y además ganas pasta, porque hasta las distribuidoras, no digo nombres, lo han descubierto, y aquellas distribuidoras de energía que hace diez años nos enviaban a prisión a todos los que promovíamos el autoconsumo y decían que era una cosa para ricos y no sé qué, ahora son ellas, las distribuidoras, las que te dicen: usted contráteme a mí el autoconsumo, porque se ahorra usted un 80% en el recibo. Hay que ver lo que hemos progresado en este tiempo para que hasta las distribuidoras estén en el tema.

Por tanto, yo creo que esta propuesta de ley puede tener un efecto de arrastre con todas estas medidas enormes. Y yo creo que es lo que hay que hacer, jalonar el futuro de propuestas que si no tienen un efecto directo fuerte sí lo tengan a medio y largo plazo, porque inducen un cambio, como hemos estado hablando aquí.

Lo siento, pero ustedes, señorías, han hecho unas preguntas de mucha enjundia, y yo no podía desaprovechar estar en esta comisión para responderlas.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Jiménez Beltrán. Gracias por sus aportaciones, gracias por su participación en esta comisión.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión, señorías.